

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS EN LICENCIA DE CONDUCIR
Institución	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
Descripción	Trámite por el cual el usuario solicita que se realice un cambio o rectificación de sus Nombres y Apellidos en el sistema informático institucional, conforme consta en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda Persona Natural - Ecuatoriana y Extranjera que posee una licencia de conducir. Ciudadanía en general que requiera o necesiten realizar el servicio de Rectificación de nombres y apellidos en licencia de conducir.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rectificación en el sistema AXIS de CTE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula de ciudadanía y certificado de votación2. Declaración de Datos3. Especie valorada.4. Carta de autorización5. Copia de licencia de conducir6. Denuncia7. Formulario Gratuito de Actualización de Datos8. Certificado de Nacimiento con la marginación que legaliza el cambio de Nombres o Apellidos en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.9. Acta de matrimonio con la marginación del divorcio en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. <p>Requisitos Específicos: Trámite personal</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>De manera presencial los pasos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acercarse a la Ventanilla de Atención al Usuario, ubicado en Edificio Matriz calle Chile 1710 y Brasil (Gye).• Entrega información al Cajero de Atención al Usuario procede a la verificación de la documentación y remite a la Dirección de Secretaría General.• Personal de la Dirección de Secretaría General revisa la documentación adjunta, la información en el sistema institucional y procede a realizar la rectificación sea de los nombres o apellidos.• Personal de Atención al Usuario procede a la emisión y entrega del certificado una vez que se cumpla con el tiempo establecido en el ticket que se entrega al usuario cuando inició el trámite. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 8.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Edificio Matriz calle Chile 1710 y Brasil (Gye).

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 16H30

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 66, numeral 25.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Jessica Plua**Correo Electrónico:** jplua@cte.gob.ec**Teléfono:** 043731750 ext 1446**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	0
2023	02	0	1
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	1
2021	09	0	4
2021	08	0	1
2021	07	0	2
2021	06	0	1
2021	05	0	1
2021	04	0	3
2021	03	0	6
2021	02	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	1
2020	11	0	1
2020	10	0	5
2020	09	0	0
2020	08	0	3
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	3
2020	01	0	2
2019	12	0	1
2019	11	0	5
2019	10	0	3
2019	09	0	5
2019	08	0	3
2019	07	0	5
2019	06	0	6
2019	05	0	5
2019	04	0	3
2019	03	0	4
2019	02	0	6
2019	01	0	1
2018	12	0	4
2017	12	0	2